



**NOMBRE DEL ALUMNO:  
MARIA VIOLETA CRUZ MANDUJANO**

**NOMBRE DEL PROFESOR:  
NAHELI CAMAS CAMERAS**

**NOMBRE DEL TRABAJO:  
RELATORIA**

PASIÓN POR EDUCAR

**MATERIA: SALUD PUBLICA  
COMUNITARIA**

**CARRERA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION  
COMUNITARIA**

**GRADO: "7"**

**GRUPO: "A"**

CINTALAPA DE FIGUEROA CHIAPAS A 23 DE OCTUBRE DEL 2020.

## **RELATORIA DE LO QUE COMPRENEN LA SALUD PUBLICA Y ENFERMERIA COMUNITARIA**

Para algunos autores ha existido una gran confusión entre medicina social y salud pública y también de esta con medicina preventiva y medicina comunitaria. Tanto la medicina preventiva como la comunitaria surgen en EUA, ambas para oponerse a la medicina social. La medicina preventiva aparece en el momento del incremento de la prevención de enfermedades en EUA (segunda revolución epidemiológica), pero su concepción siempre quedo en manos de los médicos y teniendo como centro la medicina clínica y, por tanto, el enfoque médico. La medicina comunitaria surge como sustituida de la medicina social, ya que esta es muy parecida al socialismo y se orienta más a la actividad y responsabilidad en el nivel local y menos a la nacional. De todas formas, la palabra clave en ambas, tanto para la preventiva como para la comunitaria, e medicina, por tanto, los términos prácticamente son similares. Para la mayoría de los expertos y especialistas existe el consenso de considerar a la SP, cuya esencia es la salud de la población, como ciencia integradora de diferentes disciplinas afines y de otras como economía, la administración, las ciencias sociales y de la conducta (sociología, antropología, psicología social). Esta amplia concepción integradora de múltiples ciencia de la SP, es uno de sus aspectos importantes donde se incluyen: epidemiología: bioestadística; las ciencias biológicas; ingeniera de SP, sociología: economía y economía de la SP; las ciencias sociales, incluyendo de la conducta, ciencia política; de administración y otras. En la categoría de SP se debe analizar tanto el significado de “salud” como el de “publica”. La palabra “publica” no se relaciona con el tipo de servicios (estatal, privado, mixto o no lucrativo), sino con el criterio de que la SP alcanza a toda la comunidad y al individuo sin distinciones, con equidad. En cuanto a “alud” se refiere tanto a la salud o enfermedad individual como a la colectiva. Tiene además la consideración de que la definición de salud y de enfermedad no se enfocan como 2 categorías opuestas ni de forma estática, sino como un proceso: el proceso alud o enfermedad, que puede ser definido como “un proceso en relación con el bienestar físico, mental y social, que es individual, particular y global, dinámico y variable y consecuencia de múltiples factores positivos o negativos”. Las nuevas aportaciones sobre el concepto de enfermar dieron origen al modelo ecológico: la salud depende de la interacción entre el ambiente y el ser humano y los multiambientes externos donde vive. Dichas aportaciones junto al informa de Lalonde, generaron los determinantes de salud. La enfermería comunitaria es la parte de la enfermería que desarrolla y aplica de forma integral, en el marco de la salud pública, los cuidados al individuo, la familia y la comunidad en el equilibrio inestable del proceso salud-enfermedad. El profesional de enfermería comunitaria contribuye de forma específica a que los individuos, familia y comunidad adquieran habilidades, hábitos y conductas que fomenten su autocuidado en el marco de la atención primaria de salud.